



El Colegio de Sonora a través de su Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos en coordinación con el Centro de Estudios en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Sistema Universitario Jesuita, la Universidad Autónoma de Guanajuato, a través de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Campus León, la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma de Nuevo León y la División de Ciencias Sociales de la Universidad de Sonora, con el apoyo del Programa Anual de Movilidad Nacional de Académicos COLSON-UNAM 2015.

CONVOCAN AL:

## **2do. Congreso de Investigación Instituciones, Gobierno y Sociedad**

### **1. ENFOQUE**

Esta edición busca aproximarse al análisis y reflexión de las dinámicas -en ocasiones complementarias y en otras antagónicas- que parecen estarse presentando en diversos ámbitos de lo público: la *jerarquización* y la *formación de redes*.

En líneas generales, la *jerarquización* implica la definición de categorías, su colocación en diferentes niveles, una comunicación vertical, la clarificación de líneas de mando, autoridad y subordinación. La *formación de redes*, por su parte, implica la comunicación horizontal, el reconocimiento de igualdades o equivalencias y equilibrios, la corresponsabilidad. Esto se manifiesta de diversas maneras en la recomposición de arreglos institucionales dentro del gobierno y en la relación entre el gobierno y la sociedad, el diseño organizacional de diversas



oficinas de gobierno y agrupaciones ciudadanas, el desarrollo de programas y la implementación de políticas públicas.

Pudiera estarse frente a la transformación del poder, entendido de manera amplia, no sólo en México, sino en el mundo. Hechos internacionales recientes parecen marcar una tendencia de fondo en la relación entre jerarquías y redes.

Las nuevas dinámicas de los problemas requieren el replanteamiento de soluciones públicas, considerando a la sociedad, los ciudadanos, el Estados, los mercados, organismos civiles, privados, públicos, políticos, económicos, en coproducción de políticas públicas.

Se anima la presentación de ponencias relacionadas con órdenes subnacionales (estado y municipio) así como estudios comparados.

## **2. OBJETIVO**

Propiciar un espacio de reflexión y análisis sobre temas relacionados con los asuntos públicos, las distintas áreas temáticas descritas en esta Convocatoria y la creación de redes entre estudiantes e investigadores y académicos con intereses afines.

## **3. EJES TEMÁTICOS**

Atendiendo el enfoque del 2do. Congreso de Investigación *-jerarquización y formación de redes-* las ponencias podrán desarrollarse alrededor de los siguientes ejes temáticos:

1. Análisis y evaluación de políticas públicas
2. Gobierno, problemas de la democracia y gobernanza
3. Política ambiental, gestión del agua y recursos naturales
4. Servicios públicos y desempeño de gobiernos locales
5. Finanzas públicas y deuda en estados y municipios
6. Religión, asuntos públicos y estado laico

7. Democratización de la gestión pública: Transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto.
8. Organizaciones de la sociedad civil y su incidencia en el ciclo de las políticas públicas
9. Instituciones y desarrollo económico
10. Movimientos sociales y grupos de presión

**Nota:** se recibirán propuestas de ponencias y póster fuera de los ejes temáticos indicados cuando, a juicio del Comité Dictaminador, sean relevantes.

#### **4. SOBRE LAS PONENCIAS**

A partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de marzo de 2015, a través del sistema provisto para ello, se recibirán en español e inglés resúmenes de ponencia a manera de propuesta con una extensión de hasta 200 palabras. Todas serán analizadas por el Comité Dictaminador cuya decisión es inapelable.

- 1) Junto con el resumen de ponencia, el sistema solicitará:
  - a) Nombre completo del proponente
  - b) Institución de procedencia
  - c) Correo electrónico
  - d) En caso de que la ponencia sea elaborada por más de una persona, el nombre completo de los demás autores así como su institución de procedencia
- 2) Toda propuesta dictaminada de manera positiva, se enviará en extenso con las siguientes características:
  - a) Su extensión final deberá ser de hasta 20 páginas
  - b) Deberán estar escritas en formato Word, *Times News Roman* 12, doble espacio, en hoja tamaño carta con márgenes 2.5 inferior y superior y 3.0 de lado derecho e izquierdo, el documento enviado se identificará con sus apellidos y la primera inicial del nombre, por ejemplo: "Juan Hernández Pérez" enviaría un documento llamado *HernandezPerezJ.docx*

- c) Las referencias bibliográficas se sujetaran a lo establecido por el Manual de Estilo Chicago en Ciencias Sociales
- 3) De no entregarse dentro de las fechas establecidas, no se incluirán dentro del material

## **5. SOBRE LA PRESENTACIÓN DE PÓSTER CIENTÍFICO**

Para la presentación de póster durante el Congreso, se deberá cumplir con el numeral núm. 1 del apartado anterior, **especificando que la propuesta es para póster.**

- 1) El Comité Dictaminador evaluará que la propuesta sea una investigación original y completa y con calidad científica. Las propuestas aceptadas deberán presentar un póster siguiendo las siguientes especificaciones:
  - a) El póster debe estar bien organizado, en presentación vertical, con una secuencia de izquierda a derecha y de arriba abajo, contener lo básico y no estar sobrecargado de información
  - b) El tamaño recomendado es **A0**. Los tipos de letra que se recomienda usar son Arial, Verdana o Helvética. El tamaño del texto debe ser de al menos 24 puntos), para las leyendas de las ilustraciones se puede usar tamaño de 18 puntos
  - c) El diseño del póster es libre para lo cual se pueden utilizar muchas de las plantillas (*templates*) disponibles en Internet. Se sugieren los siguientes *links*:

[http://www.posterpresentations.com/html/free\\_poster\\_templates.html](http://www.posterpresentations.com/html/free_poster_templates.html)

[http://www.makesigns.com/SciPosters\\_Templates.aspx](http://www.makesigns.com/SciPosters_Templates.aspx)

- 2) La estructura del poster es la siguiente:
  - a) Título (48 puntos)
  - b) Autor(es) (mínimo 36 puntos)

- c) Filiación: Debe incluirse el nombre del Departamento y del Centro, Organismo o Empresa del Autor o los Autores, dirección postal, Ciudad y País donde se realizó el trabajo, así como correo electrónico y sitio (web) de Autores y Organismo. (mínimo 30 puntos)
  - d) Introducción, Hipótesis y Objetivo
  - e) Metodología (materiales y métodos)
  - f) Resultados
  - g) Conclusiones
  - h) Referencias (solo las más importantes)
- 3) Las ilustraciones: fotografías, gráficas, mapas, diagramas, etc. deben de tener una resolución mínima de 200 dpi, debe de evitarse que estén distorsionadas. Deben de ocupar al menos el 50% del póster
- 4) El póster deberá de permanecer en exhibición durante todo el evento. El autor permanecerá junto al póster durante la **sesión de** póster con la finalidad de brindar explicaciones y a discutir y comentar su trabajo
- 5) Los autores con póster aceptados deberán de presentarse con él impreso a color en el tamaño requerido (el congreso no cubre los gastos de impresión) para su colocación 30 minutos antes del inicio del evento
- 6) El Comité Dictaminador se reserva el derecho de rechazar póster manchados, dañados, que no cumplan el tamaño y la calidad de impresión requerida
- 7) Los participantes deberán de retirar su póster al final del evento

## **6. FECHAS IMPORTANTES**

- 1) Envío de resúmenes: A partir de la publicación de la presente y hasta el 29 de marzo de 2015
- 2) Comunicación de resúmenes aceptados: 10 de abril de 2015
- 3) Recepción de ponencias en extenso y póster: Hasta el 10 de mayo de 2015
- 4) Congreso: 21 y 22 de mayo de 2015

## 7. COSTOS

- 1) Hasta el 15 de mayo de 2015:
  - a) Estudiantes de posgrado \$ 300.00
  - b) Profesores y profesionistas \$ 600.00
  
- 2) Después del 16 de mayo y hasta el día del Congreso:
  - a) Estudiantes de posgrado \$ 400.00
  - b) Profesores y profesionistas, \$ 700.00
  
- 3) El pago deberá realizarse en:
  - a) BBVA BANCOMER a la cuenta 0443084485 a nombre de EL COLEGIO DE SONORA-OPD o bien mediante transferencia electrónica a la CLABE: 012760004430844856
  - b) El comprobante del depósito deberá remitirse con los datos personales -incluir registro fiscal si requiere factura- a la dirección electrónica [congresoIGS@colson.edu.mx](mailto:congresoIGS@colson.edu.mx). En caso de ser estudiante, adjuntar copia de identificación que lo acredite

## 8. SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS DEL CONGRESO

Las ponencias más relevantes, a criterio de los convocantes, podrán ser invitadas a formar un libro colectivo que se sujetaría al procedimiento y dictamen del Comité Editorial de El Colegio de Sonora.

## 9. MAYORES INFORMES

- ❖ **M.C. América Murrieta Saldivar** [amurrieta@colson.edu.mx](mailto:amurrieta@colson.edu.mx)  
Asistente Académica del Centro de Estudios en Gobierno y Asuntos Públicos  
CEGAP El Colegio de Sonora. Tel. (662)259.53.00 ext. 2278
- ❖ [www.congresoIGS.net](http://www.congresoIGS.net)    [congresoIGS@colson.edu.mx](mailto:congresoIGS@colson.edu.mx)